



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF _0872

San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, 24 de febrero de 2026

SEÑOR
NESTOR VEGA RODRIGUEZ
bravorosae@hotmail.com

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 016
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADOS: NESTOR VEGA RODRIGUEZ
CONCEPTO: RESOLUCION No. 0910 DEL 25/08/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-885-088-14.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Subdirección Administrativa y Financiera de **CORPOAMAZONIA** ha iniciado el **proceso de cobro coactivo** respecto de la **Resolución DTP No. 0910** del 25 de agosto de 2021, mediante la cual se determinó al señor **NESTOR VEGA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.278.212 expedida en Muzo (B), como obligado al pago de la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.465.750) M/CTE**, por infringir normas ambientales al realizar tala forestal y quema de bosque en predio privado denominado "Santa Isabel", vereda San José del Guineo, Municipio de Villagarzón (P); sin contar con la respectiva autorización o permiso expedido por la Autoridad Ambiental Competente". y por infringir el del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible - Decreto 1076 de 2015.

Dicho valor se encuentra sujeto a la **liquidación y pago de los intereses moratorios** generados desde la fecha de exigibilidad de la obligación y hasta el momento en que se efectúe el pago total.

En consecuencia, se solicita al señor **NESTOR VEGA RODRIGUEZ**, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de **CORPOAMAZONIA**, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no

 www.corpoamazonia.gov.co   /CORPOAMAZONIA   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra 17 No 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

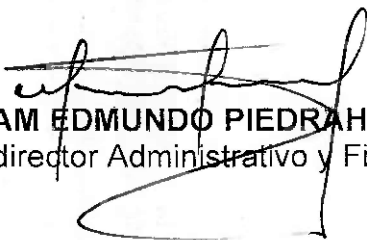
Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Yenifer Landazury – Abogada-Contratista SAF 